



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/28662

24/11/2020

73339

AUTOR/A: CONTRERAS PELÁEZ, Francisco José (GVOX); REQUEJO NOVOA, Pedro Jesús (GVOX); RAMÍREZ DEL RÍO, José (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que la Dirección General del Libro y del Fomento de la Lectura (DGLyFL) del Ministerio de Cultura y Deporte ha visto incrementado su presupuesto en la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, debido a que partía de una situación presupuestaria frágil, pues la DGLyFL no existía en el momento en el que el presupuesto anterior, del año 2018 y prorrogado hasta 2020, fue aprobado.

El incremento es necesario para acometer el nuevo Plan de Fomento de la Lectura 2021-2024, exigencia normativa derivada de la Ley 10/2007, de 22 de junio, de la lectura, del libro y de las bibliotecas. Cabe señalar que se pretende, entre otras acciones, poner en marcha un Plan de dotación bibliográfica para las Bibliotecas Públicas Españolas y se produce un refuerzo presupuestario para la ayuda a la internacionalización de la literatura y autores españoles así como del sector editorial.

Madrid, 05 de febrero de 2021